

EL CANTÁBRICO

DIARIO DE LA MAÑANA

Sanander - Año XXXVIII - Número 13.315

Fundado por Don José Estrada

Sábado, 9 de enero de 1932

LA EXPOSICION DE PRENSA HISPANOAMERICANA.

Las revistas que publican las colonias españolas de América.

La Unión Iberoamericana está organizando, en Madrid, una Exposición de Prensa Hispanoamericana, que se inaugurará brillantemente en el próximo mes de marzo, y que resultará extraordinariamente interesante. La ciudad, y benemérita, Asociación está recibiendo numerosas e importantes adhesiones de periódicos, boletines y revistas de todas las Repúblicas hispanoamericanas, muchos de los cuales envían colecciones completas. Los que no disponen de ellas, han remitido ejemplares de diversas fechas, con los datos ilustrativos que consideraron pertinentes para formar la idea más completa, tanto de su desarrollo como de sus actuales condiciones editoriales.

Aunque en la Prensa de América ya se ha hecho una extensa propaganda para tan interesante manifestación de la cultura hispánica, la Unión Iberoamericana cree muy conveniente insistir en la invitación, para que concurran a la Exposición todos los periódicos de la América española, de toda la variada índole, sin tener en cuenta la modestia o la espléndida de su presentación material, pues en el orden periodístico, en muchas ocasiones la importancia de la presentación sólo es relativa.

Suponemos que entre la Prensa hispanoamericana que se va a exhibir en esa Exposición, estarán incluidas las revistas que han publicado y publican las colonias españolas de América, y los boletines de las Cámaras españolas de Comercio de las Repúblicas hispanoamericanas. Esto tiene, para nosotros, mucha importancia. Nos causaría una gran satisfacción, altamente patriótica, que resultase interesantísima una sección dedicada a esas publicaciones, que son una elocuentísima prueba de que los españoles residentes en América jamás se olvidan de su amada patria, de sus regiones, de los pueblos en que nacieron.

Son un testimonio de ese amor, de ese constante recuerdo del país natal, todas esas publicaciones, unas modestas, otras lujosas y algunas espléndidas, que costean las colonias españolas, y que son como las llamas del fuego del patriotismo. Llama, cuando se trata de conseguir que los españoles residentes en América tengan su digna representación en nuestro Parlamento, las colecciones de esas revistas podrán demostrar a la alta intelectualidad que hoy rige los destinos de España que las colonias españolas de América están perfectamente capacitadas para tomar una activa parte en nuestra labor legislativa. Estos españoles aman a España intensamente, y ven con perfecta claridad, desde lejos, nuestros grandes problemas nacionales, sin que jamás les ofusquen los partidismos, que a tantas gentes ciegan, y que a estas gentes les impiden apreciar, estudiar, comprender la realidad de las cosas. A los españoles residentes en América no les hacen perder la serenidad las agrias luchas políticas, que en España han perturbado y perturban a muchas mentes privilegiadas.

En las revistas que publican las colonias españolas de las Repúblicas hispanoamericanas, se ve cómo laboran por España, por su progreso, por su futura felicidad, los patriotas nuestros que allí luchan por la vida, creando y sosteniendo fuentes de riqueza, contribuyendo con su trabajo fecundo a la prosperidad de aquellos países. Su experiencia, en los asuntos de carácter económico, o industrial o mercantil, es indiscutible. Ellos, sin mezclarse para nada en la política de aquellos pueblos, ven cómo los acontecimientos se desarrollan, y así van adquiriendo ese caudal de experiencia,

que le sería muy útil a nuestro Parlamento, principalmente en las cuestiones financieras, industriales y comerciales.

Las colonias montañosas pueden presentar en la Exposición revistas interesantísimas, como las de Cuba y de la Argentina. Y las Cámaras de Comercio españolas pueden dar fe, en sus boletines, de su activa, de su entusiástica labor patriótica. En esa Exposición, la Prensa regional montañesa de las Repúblicas hispanoamericanas, derecho tiene a ocupar un puesto preferente, para que se vea cómo mantienen allende el mar nuestros queridos paisanos el fuego sagrado del amor a su patria chica y a su patria grande.

Por esto creemos que en la Exposición de Prensa Hispanoamericana debe ser instalada una sección especial dedicada a las revistas, que son los cultísimos órganos, en el periodismo, de las colonias españolas.

El mitin ferroviario

anunciado para el día de hoy, queda aplazado para el DOMINGO, A LAS DIEZ, en el GINE FRONTON.

COMENTARIOS

Leemos un extracto telegráfico de una carta que ha dirigido el ministro de Agricultura, don Marcelino Domingo, al señor Maciá, renunciando a su puesto en la Directiva de la Esquerda Catalana.

La actitud adoptada por el ilustre ex ministro de Instrucción pública tiene una gran importancia para la marea, en lo sucesivo, de la política en Cataluña, y, además, algo de lo que dice en el escrito en cuestión tiene un doble valor indudable, ya que se puede hacer extensivo a lo que sucede en el resto del país.

Dice el señor Domingo que la Esquerda, desde las elecciones, viene actuando de una manera irregular y que es ya necesario que se convenza que no sólo nació para enfrentarse con la monarquía, sino también para estar dentro de la República unida al cumplimiento de los compromisos adquiridos.

Ese defecto directivo de la Esquerda se puede señalar, por desgracia, en distintos aspectos del republicanismo, que anda desorientado, díscolo, sin haberse enterado, o no queriéndose enterar aún que, derribada la monarquía, se necesita—y es un deber hacerlo—mantenerse dentro de los límites de una disciplina necesaria para la natural tendencia gubernamental a que aspiran lógicamente los Partidos republicanos.

Y así vemos con frecuencia, desdichadamente, que lo mismo que Cataluña en el aspecto regionalista y político, también en el resto del país grupos de republicanos oponen la responsabilidad y la disciplina a impulsos románticos, irrealizables, por soñadores, y perjudiciales para el país. También se observa, por ejemplo, que en tanto que los elementos directivos aconsejan disciplina y serenidad, en nombre de un concepto responsable que alcanza a todos, los correligionarios siguen manejando los conceptos utópicos, inquietantes para la mayoría del país.

Por eso tienen una mayor importancia actitudes como la de don Marcelino Domingo, lo mismo cuando ha escrito la carta a que aludimos a Maciá, en relación con la política seguida por la Esquerda, que en las declaraciones del propio ministro de Agricultura ha hecho a un periodista con respecto a la labor a desarrollar en el mencionado departamento ministerial, con objeto de encauzar la economía nacional, destruyendo los intereses creados, nocivos para ella, pero siempre con el respeto debido a los intereses legítimos.



La bella y distinguida señorita Isabel Obeso, que ha sido elegida "Miss Castilla", luciendo el precioso vestido confeccionado por la modista doña Agustina Alonso y el abrigo de pieles de la Peletería Alonso, prendas que contribuyen a hacer resaltar aún más la espléndida belleza de tan arrogante montañesa. (Fotos Samot.)

AL VECINDARIO

POR LAS FAMILIAS DE LAS VICTIMAS DE ARNEDEO

Entendiendo la Alcaldía que la desgracia no tiene banderías, y que ante ella el espíritu de solidaridad humana debe manifestarse siempre de una manera generosa, ha de encontrar, necesariamente, digna de respeto y merecedora de ser secundada, la iniciativa de acudir en socorro de las familias de los muertos en Castiblanco.

Pero cree también que tal iniciativa, reducida a los límites de aquel drama, deja incumplida, en parte, esa alta y nobilísima misión de solidaridad con el infortunio, al no extender también el radio del beneficio a las pobres familias de Arnedo, que a estas horas unen el dolor irreparable de la muerte de sus más queridos familiares la angustiosa situación que les crea el desamparo de hoy y el olvido de todos.

No es este el momento, ante el dolor humano, de analizar causas, de anteponer la severidad de juicios, de anteponer deberes a aspiraciones, de buscar responsabilidades ni de diferenciar cumplimientos de obligaciones rígidas, contrastándolas con exaltaciones momentáneas de afanes de redención proletaria. La muerte nivela todas las diferencias, borra todas las clases, pone término definitivo a todas las culpas y extingue todas las responsabilidades. Y tras ella, el mismo sufrimiento hace hermanas las tristezas de las familias de Arnedo y de Castiblanco. A todas, pues, deben llegar las voces amparadoras con el mismo deseo de consuelo y las manos generosas con el mismo impulso de aliento: que sentir de distinto modo y proceder de otra manera, por establecer distinciones injustas, acaso sirviera únicamente para ahondar un poco más las raíces de pasiones, que deben arrancarse para que nunca más pueda el odio turbar el ritmo sereno de la paz.

El alcalde, que por ser hombre siente en la entraña de su ser el amor humano, y como obrero siente también, con la misma intensidad, las palpaciones de la clase proletaria, se considera obligado a hacer un llamamiento al vecindario, de llamar, una vez más, a la nobleza ejemplar de sus sentimientos, de decirle, en fin: No puedes cruzarte de brazos ante la miseria de tus semejantes; no cumplirás con tus íntimos deberes mientras no repartes tus consuelos entre todos los que han menester de ellos, sin pararte a pensar en quienes son los que te tienden las manos temblorosas implorando tu amparo. Errores y deberes se funden por igual en la muerte, y de unos y de otros sólo quedan, como recuerdos perennes, pobres mujeres sin sombra, hogares sin calor y sin paz, desgarradoras voces infantiles de orfandad.

Pensad en ello. No olvidéis ese triste corolario de todas las tragedias; sentidle como vuestro, con la cordial simpatía de una vibración fraterna. Y ya que esos sentimientos han tenido oportuna manifestación a favor de las familias de los infortunados guardias civiles, con la suscripción abierta a tal fin, haced que se manifiesten igualmente para las de los obreros que cayeron en la plaza de Arnedo, cuando esperaban mejorar sus destinos. Para ellas, por estar las otras ya atendidas, queda abierta en la Alcaldía una suscripción, que el alcalde, sobreponiéndose a su propia y honrosa pobreza, encabeza con la cantidad de 50 pesetas.

Aspiramos a que esto no suceda en nuestra provincia. Deseamos que los campesinos que comprenden que, para ellos, como para la nación, es una riqueza el arbolado, denuncien las infracciones de la ley forestal. Y esperamos que estas denuncias serán inmediatamente cursadas por las Alcaldías, para que la Jefatura de Montes proceda, en cada caso, con arreglo a la ley. Si esto no se hace, si hay por acá algún alcalde que no quiere proteger al árbol, cómo no ha de haber incendiarios y otros "profesionales" de la destrucción del arbolado?

La ley le protege. Lo que hace falta es que los honrados vecinos de los pueblos y los señores alcaldes quieran, con toda su voluntad, que esa ley sea cumplida. Si no quieren, volveremos a presenciar ese triste espectáculo del fuego en los montes, que tantas veces hemos lamentado, por cierto que inútilmente. Todos los ciudadanos honrados, sensatos, previsores, deben ser, en esto de la conservación de la riqueza forestal, unos activos colaboradores del Poder público.

Los pescadores furtivos. GUNDA EL EJEMPLO. No podemos sustraernos a poner de manifiesto la labor social que está llevando a efecto la Sociedad Fomento de Caza y Pesca, de Santander.

Calladamente, trabajando, ajustándose a las vigentes disposiciones de caza y pesca marítima y fluvial, ha montado un servicio de vigilancia que en principio ha dado su resultado, y que, sin tardar, ha de contribuir de manera muy eficaz a que la riqueza piscícola (de río, como salmón y trucha) llegue a adquirir la preponderancia que en otros tiempos tuvo.

Sabemos que, oficialmente, la Sociedad Fomento de Caza y Pesca ha nombrado a dos de sus más entusiastas asociados guardas jurados para ejercer la vigilancia de los ríos en toda la provincia, y que tiene y ha solicitado hacer análogos nombramientos en otros miembros de dicha entidad, para la pesca marítima y caza.

Los primeros sorprendidos han sido los vecinos de Vega de Carriedo M. y F. Fernández, quienes han sido multados por el Servicio Piscícola, del Distrito forestal de Santander, con las sanciones de 50 pesetas al primero, por transportar truchas en época de veda, y al segundo, con 200 pesetas, por la primera infracción, cien por la segunda y dieciséis pesetas por la tercera, cuyas multas deberán hacer efectivas en el plazo de los quince días siguientes al de la notificación.

Hoy elogiamos tanto la orientación que tiene la S. F. de C. y P. como la rectitud que pone en sus determinaciones el Servicio Piscícola de la provincia, a cuyo frente se encuentra persona tan ecuánime y comprensiva como el señor Viña Lomba.

Esperamos que esto sirva de ejemplo, y que los pescadores furtivos se abstengan de pescar fuera de la ley.

INFORMACION POLITICA

UNA CARTA DE MARCELINO DOMINGO A MACIÁ

Madrid.—El ministro de Agricultura, don Marcelino Domingo, entregó esta tarde a los periodistas copia de la carta que dirige al presidente de la Generalidad, señor Maciá.

En ella dice que se cree en el deber de dimitir irrevocablemente su cargo del Directorio de la izquierda de Cataluña.

Añade que no quiere, ni con el silencio, compartir la responsabilidad de una táctica política equivocada.

Desde las elecciones generales, la izquierda sigue un camino poco acertado, pues continúa pensando que conspira y no piensa que gobierna. Sigue creyendo que está frente a la monarquía. No piensa suficientemente que está dentro de la República, regida por hombres fieles a los preceptos y compromisos que contrajeron.

La izquierda sigue pensando que su misión es criticar y atacar, y no piensa que en estas horas de responsabilidad para todos, la acción de republicanos y demócratas es sentirse colaboradores en una obra común.

Directamente al señor Maciá le dice que no puede ocultarse este hecho, y que a la hora en que Cataluña ve acercarse la aprobación del Estatuto, Cataluña no está satisfecha. Se pregunta por qué, contestándose: Porque no ha visto después de la revolución cordura suficiente.

Dice que Cataluña toma lo que desea, porque habiendo visto a los románticos y a los idealistas, no ha visto a los gobernantes, y esta es, sobre todo, hora de gobernar con inteligencia, firmeza de carácter y limpieza de ideas y de conductas.

Estos gobernantes los dará nuevamente la Esquerda el día que la responsabilidad de sus hombres sea más honda y permanente.

No obstante este apartamiento del Directorio de la izquierda, el señor Domingo se considera dentro del Gobierno como representante de Cataluña, y dispuesto a servirlo.

EN EL MINISTERIO DE ESTADO

Visitaron al ministro de Estado, señor Zulueta, el nuncio de Su Santidad, el ministro de Rumania y el pintor señor Echagüe, que marchará a París con objeto de hacer una exposición de sus cuadros sobre asuntos marroquinos.

También le visitó la Comisión técnica militar que marcha en comisión especial a Bolivia, y que también visitó al ministro de la Guerra.

DECLARACIONES DEL MINISTRO DE JUSTICIA

El ministro de Justicia dió cuenta de la reunión del pleno de la Comisión de Justicia, que trabaja activamente, en especial en el proyecto de ley electoral y en el de relaciones de la Iglesia y el Estado.

También se propone reformar el procedimiento judicial para todos los asuntos urgentes.

Agregó que mañana remitirá una circular a los presidentes de Audiencias dándoles normas sobre los juicios orales.

Próximamente se propone dictar una disposición reformando la ley del Registro civil en las partidas de defunción de Galán y García Hernández, para que se diga que murieron gloriosamente por la República, pues hasta ahora era costumbre consignar estas defunciones como muertes naturales.

HUELGA DE PESCADORES SOLUCIONADA

El ministro del Trabajo dió que el gobernador de Huelva le comunicaba que había sido resuelta la huelga de pescadores, firmándose las bases de trabajo y habiéndose hecho a la mar ochenta y cuatro pesqueros que permanecían paralizados.

El señor Largo Caballero se refirió seguidamente a la intervención de algunos diputados en la sesión de ayer del Congreso sobre el Seguro de Maternidad, pidiendo la revisión de la ley.

Yo, como ministro socialista y como obrero, me opongo a tal pretensión. Como diputados, dichos señores pueden presentar a las Cortes un proyecto de ley para su aprobación, pidiendo en el mismo las reformas que consideren necesarias.

Hasta ahora, las Cortes constituyentes se han limitado a dar carácter de ley a los decretos sobre el Seguro de Maternidad.

LAS AUDIENCIAS DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Esta mañana cumplimentaron al señor Alcalá Zamora los diputados señores Cantos, Del Río, Roldán y Barnés, y el ex ministro de Economía señor Nicolson.

El presidente recibió también a cinco obreros de Andorra, que han hecho el viaje a pie para saludar al señor Alcalá Zamora.

Traían cinco cigarrillos puros de ochenta centímetros de largo; pero un vista de Aduanas se incautó de ellos.

REBOLLEDO.—CORONAS DE FLORES.—TELEFONOS 3553 Y 4739

Funeraria "Nuestra Señora del Carmen". — BLANCO.—Teléf. 4527

EL SEÑOR
DON DAMIAN SAN MARTIN SAINZ
(JEFE DE NEG. CIADO DE HACIENDA)

HA FALLECIDO EL DIA 8 DE ENERO DE 1932
A LOS 69 AÑOS DE EDAD
Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica.

R. I. P.
Su desconsolada esposa doña Catalina Sáinz; sobrinos, primos y demás parientes,

Suplican a sus amistades le encomienden a Dios Nuestro Señor en sus oraciones y asistan a la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy, a las tres y media de la tarde, desde la casa mortuoria, calle de Velasco, núm. 17, al sitio de costumbre, favores por los cuales les quedarán reconocidos.

Santander, 9 de enero de 1932.
La misa de alma, el domingo, a las ocho y media, en la iglesia parroquial de Santa Lucía.



VINOS TINTOS DE LOS HEREDEROS DEL MARQUES DE RISCAL

Los vinos añejos de esta famosa marca no tienen rivales. Consulten precio por botella, según cosecha (desde 1876). Distribuye: Casa MONZON-Alameda Primera. 20-Teléfono 1176-Santander.

Leopoldo Rodríguez P. Sierra

MÉDICO RADIÓLOGO

Especialista en Piel, Secretas y Radioterapia.

Consulta de diez a una. -Muelle, 23. -Tel. 28-38.

NOTAS LOCALES

EL DIA
Sigue la vida su cauce vulgar. El comienzo del año sólo trajo el propósito. Nada de vida nueva. El curso de los acontecimientos sigue su marcha abrumadora, monótona e igual.

Se habla, mientras cae la lluvia, de los sucesos que más conmueven a la opinión pública, y que son, como se figurará el lector, los de Castiblanco y Arnedo. Se habla de derecho, de libertades, de la falta de cultura en la masa del pueblo. ¡Y esto se dice en el siglo justamente llamado del progreso! Y se pide la intervención enérgica del ministro de Gobernación—algunos reclaman el de la Guerra—, cuando es indiscutible que quien más directa e intensamente tiene que intervenir es el de Instrucción pública.

El gobernador nos hizo unas declaraciones acerca de las llamadas extremas derechas. A esta nota de entrada siguen, y ellas serán, seguramente, en la jornada futura las que más apasionen en el ambiente local.

Se resolvió, al parecer definitivamente, el asunto de los metalúrgicos de Astillero. El anuncio de huelga se alzaba como una medida contra la negativa a la petición de justicia. Pero, en una reunión celebrada en el Gobierno civil, se dió la solución esperada, y, salvo algunos detalles, quedó el conflicto resuelto.

Sesión municipal. Gran lleno en las tribunas. Pasión y vehemencia en los escafios. Pero ¡votos son triunfos!

Nosotros únicamente hemos de recordar que está más cerca de lo que parece la fecha en que se declarará la huelga de tranviarios; que los días se suceden vertiginosamente, y que este conflicto, si se plantea, acaso traiga consecuencias muy lamentables.

¡Que no tengamos que recordar estas palabras en forma de reconvencción!

MANIFESTACIONES DEL GOBERNADOR CIVIL A LOS PERIODISTAS

Al recibir ayer a los periodistas, el gobernador nos hizo las siguientes declaraciones:

La actuación imprudente de los elementos de la extrema derecha en Santander me obliga a adoptar una actitud bien en contra de mis propósitos al hacerme cargo de este Gobierno civil.

En ningún momento pensé ni pretendí limitar la libre emisión del pensamiento, ni la propaganda ideológica de las agrupaciones políticas contrarias al régimen actual, cumpliendo así con el programa de amplia libertad, que es fundamental en la República; pero este criterio liberal ha sido tomado por los referidos elementos tal vez como signo de flaqueza, y hoy sobrepasan en su actuación los límites de la prudencia, olvidando que las cicatrices de las heridas inferidas a los republicanos por el régimen residenciado son aún muy recientes, y al más ligero roce la sensibilidad del pueblo puede ser lastimada.

No conformes con centuplicar los mítines y las conferencias, sus afiliados se permiten ostentar en público emblemas de significativa tendencia, buscando con ello quebrantar la tranquilidad de esta provincia.

Son estos elementos los que, ante los conflictos sociales, claman por la paz y

dical, y alcalde y secretario del Ayuntamiento de Reinosa.

EL OBJETO DE ALGUNAS DE AQUELLAS VISITAS

—¿Y a qué han venido estos visitantes?—preguntó un periodista al gobernador.

—Don Estanislao Abarca—contestó el señor Díaz Quiñones—ha venido a informarme de algunos casos de indisciplina que se han señalado entre el elemento trabajador de la Ibero-Tanagra. En el asunto, para resolverle, ha intervenido la Federación Obrera Montañesa.

—¿Y la representación de la Alianza Musical?

—Lo ha hecho para reiterarme su petición de que se supriman los alta-vozes en los salones de baile, y protesta de la actitud del Ayuntamiento de Laredo, que, a pesar de lo que había prometido su alcalde en este despacho, ha expulsado al director de la Banda de música, y ha tomado otras medidas contra aquellos profesores.

LA REAPERTURA DE LA STANDARD ELECTRIC

—Y el director de la Standard, ¿qué ha motivado su visita?

—Para comunicarme que al efectuar la reapertura de la fábrica se dará, por el momento, ocupación a setenta y tantos obreros.

—¿Cómo se hará la readmisión?

—Por rigurosa antigüedad, y, desde luego, de acuerdo y conformidad con el Sindicato de Obreros y Empleados de la Standard Eléctrica.

—¿No ha señalado fecha de reapertura?

—No; pero espero que sea en plazo muy breve.

UNA PROTESTA DE LA AGROPACION SINDICALISTA

—¿También ha venido una representación de la Agrupación Sindicalista?

—Sí, y el objeto de su presencia en este despacho oficial ha sido el de protestar de la desigualdad de trato que, a su juicio, se tiene con aquella Agrupación.

—En términos concretos, ¿a qué se refiere su queja?

—A que mientras que a las reuniones de los elementos socialistas no asiste ningún delegado gubernativo, sí hace éste acto de presencia a las que celebran los sindicalistas. A lo que he contestado—agregó el señor Díaz Quiñones—que eso obedecía a mi obligación de conocer cómo se desenvuelven sus asambleas deliberantes y estar así, en todo momento, debidamente documentado para informar al Gobierno.

APLAZAMIENTO DE UNAS OBRAS PUBLICAS EN REINOSA

También han estado a visitarme—continuó diciéndonos el gobernador civil—el alcalde y el secretario del Ayuntamiento de Reinosa. Dichas autoridades municipales me han informado de que, a consecuencia de los recientes temporales de nieve, se han visto obligados a aplazar algunos trabajos de obras públicas, y como éstas han de efectuarse dentro de un plazo determinado y legal, venían a solicitar una ampliación de aquél.

—¿Y usted les ha prometido...?

nada nos importaría el boicot establecido, y que para hacer triunfar a esta Cooperativa nos sobra con nuestra voluntad y la competencia insuperable de todos sus componentes.

HA QUEDADO DEFINITIVAMENTE RESUELTO EL ASUNTO DE LOS METALURGICOS DE ASTILLERO

En la tarde de ayer se celebró una reunión en el Gobierno civil.

Presidió el señor Díaz Quiñones, y asistieron diversos y significados elementos metalúrgicos de Astillero.

La representación obrera iba presidida por el significado representante del Sindicato Metalúrgico señor Escarriba.

Se trató ampliamente del cumplimiento del pacto hecho ante el gobernador civil para el despido de todos aquellos obreros que vinieron a sustituir a los huelguistas con motivo de la huelga que se sostuvo durante bastante tiempo en aquellos talleres.

Los elementos técnicos de esta industria que acudieron a la reunión hubieron de reconocer la razón que asistía a los obreros en lo que se refiere a dos casos concretos de discrepancia que se habían planteado. Y ante ese convencimiento, quedó convenida la separación de aquéllos de sus cargos, quedando así el asunto definitivamente solucionado, y, por lo tanto, solamente a reserva del cumplimiento de algunos detalles de trámite.

Con esta solución desaparece el temor del conflicto que los obreros de aquellos talleres habían anunciado.

UNA PETICION DEL CIRCULO MERCANTIL

Una Comisión de la Junta del Circulo Mercantil visitó ayer al alcalde para hablarle de la conveniencia de gestionar cerca del Gobierno que en vez del paso subterráneo que se va a construir en el edificio de la Delegación de Hacienda, se derribe y se retire la fachada que da a la calle de la Aduana, por exigirlo así las necesidades del tráfico.

El señor Rivero les hizo ver que ya no era ocasión oportuna para formular tal petición, y que, por otra parte, el lograr lo conseguido había costado grandes trabajos, después de vencer no pocas dificultades.

LAS PROVINCIAS CASTELLANAS Y EL ESTATUTO CATALAN

El alcalde de Burgos ha remitido al de Santander el cuestionario que ha de ser objeto de deliberación en la reunión que se celebrará en el Teatro Principal de la capital burgalesa el día 17 del actual, a las cinco de la tarde, para tratar del problema de desigualdad que planteará a las demás regiones españolas la aprobación del Estatuto catalán.

En dicha reunión, a la que se invita al alcalde de Santander como representante de una de las provincias castellanas, se acordarán las conclusiones que se han de elevar al Gobierno en relación con tan importante y transcendental problema.

UNA PROHIBICION

El señor Rivero comunicó a los periodistas que había dado órdenes al jefe de la Guardia municipal para que prohíba la venta de traças y petardos, que adquieren los chicos, y que al emplearlas en la vía pública producen sustos y, además, en los que los utilizan, lesiones, de las que algunos han

UN BAÑO DIARIO

Infunde bienestar y salud

Particularmente, cuando se observan dos puntos esenciales: tomarlo a la temperatura prescrita por el médico y friccionarse el cuerpo después con guante ruso y Colonia Añeja.

Siga ese método saludable y práctico. La Añeja es un Agua de Colonia distinta. Fortalece el cuerpo y templó los nervios; da firmeza y perfume a la piel.

Sus efectos tónicos se deben al alcohol neutro de 90 grados, a las esencias naturales que contiene—esencias de flores, frutas y plantas—y a la concentración producida por envejecimiento en nuestros laboratorios.

Adquiera usted fuerzas contra el frío que la fricción con Colonia Añeja sea el inseparable detalle final de su baño diario.

Frasco, 2,50 Litro, 15 ptas. TIMBRE APARTE

AGUA DE COLONIA AÑEJA

PERFUMERÍA CAL. - MADRID. - BUENOS AIRES

A petición de numerosas familias que residen en la provincia, se proyectará

TEATRO LAS LUCES DE LA CIUDAD

a las once de la mañana del DOMINGO, día 10, en sección especial dedicada a los niños.

PEREDA

BUTACA, 1,50 :: GENERAL, 0,50

UNICA OCASION PARA VER A CHARLOT POR POCO DINERO

por el orden, y cuando la paz y el orden, por ellos tan anhelado, existen en Santander gracias a la comprensión y transigencia de los grupos patronales y obreros, buscan la perturbación y el desorden, lastimando a los hombres de la República en sus más caros sentimientos.

La autoridad no puede quedar al margen de tales propósitos, por muy liberal que se sienta, pues no se trata ya de llegar a las conciencias por medio de una propaganda razonada, sino de excitar a elementos hasta ahora pacíficos a la controversia y a la acción.

Santander quiere tranquilidad, quiete orden, y tiene ambas cosas, a pesar de la enorme crisis industrial que sufre, con la consecuencia inevitable de un ejército de obreros sin trabajo, que en silencio esperan y confían. ¡Qué eocuente contraste entre estos hombres, en quienes la agitación estaría justificada y callan, y los que debiendo callar se extralimitan!

No necesita la autoridad recurrir, para salir al paso de esas campañas imprudentes, a ninguna ley de defensa para la República, porque la República no pelagra. Le basta para castigar a los perturbadores con simples medidas de policía y orden público, en el empleo de las cuales será inexorable, pues no se puede tolerar, en beneficio de Santander, que hoy goza en España el privilegio de una paz social, que los más obligados a mantenerla sean quienes prefieren quebrantarla.

LAS VISITAS QUE RECIBE EL GOBERNADOR CIVIL

El gobernador civil recibió ayer las siguientes visitas:

Presidente de la Junta administrativa del pueblo de Ibio; don Estanislao Abarca; doña Manuela Barrio Canal, de Cabezón de la Sal; don Domingo Domenech; Alianza Musical; director de la Standard; Comisión de operadores de cines; alcalde de Voto; Comisión de señoras de los Comedores de Caridad del Obispado; secretario de la Federación Obrera Montañesa, con las Comisiones de las canteras de Cuchía y la Standard; Comisión de la Agrupación Sindicalista; Comisión de la Juventud Ra-

—Gestionarlo con el mayor entusiasmo e interés, pues reconozco la justicia de su petición.

LA NOTA PUBLICADA POR EL PARTIDO RADICAL

Un periodista preguntó al gobernador civil:

—¿Tiene usted que hacer algún comentario respecto a la nota publicada ayer en EL CANTÁBRICO por el Partido Radical, y en la que se hace referencia, en contestación a otra nota del Partido Republicano Radical-Socialista, a su actuación como gobernador civil?

—No; no tengo que añadir nada. La nota del Partido Republicano Radical me ha parecido muy ponderada. Sin extremismos, ha dicho lo que tenía que decir.

UNA NOTA DE LA COOPERATIVA ALPARGATERA OBRERA

Por la Cooperativa Alpargatera Obrera, dos consejeros: doña Josefa Gómez y don Eugenio García, nos envían, rogándonos su publicación, la siguiente nota: "En la sección "Notas locales" de EL CANTÁBRICO del día 7 del corriente aparece un comentario del señor gobernador de la provincia, del que se desprende que la Cooperativa Alpargatera Obrera de Cabezón de la Sal no puede prosperar sino a la sombra del boicot establecido contra la Empresa M. Díaz y Díaz y Compañía.

Por mucha relación que existe entre la Sociedad de Oficios Varios y esta Cooperativa Alpargatera Obrera, no cabe confusión posible entre ambas entidades, de naturaleza totalmente distinta. Si a la información unilateral que da origen al comentario del señor gobernador, hubiese añadido éste el estudio de los innumerables antecedentes que obran en su despacho, hubiera podido enterarse de que el establecimiento de esta Cooperativa es muy posterior al del boicot, y que en la propaganda de éste no ha intervenido ni un solo asociado de la Cooperativa.

Pero esto y mil cosas más afectan a la Sociedad de Oficios Varios de esta villa, y allá sus componentes sabrán lo que tienen que hacer. A nosotros nos interesa solamente aclarar que para

tenido que ser asistidos en la Casa de Socorro.

LA LABOR DE LOS JURADOS MIXTOS

Por el Ministerio del Trabajo se ha dispuesto que se declare incompatible para los cargos de presidente o vicepresidente de los Jurados mixtos de Trabajo o Agrupaciones de los mismos, el pertenecer, como patrono u obrero, a alguna especialidad profesional comprendida en la competencia del respectivo organismo.

También se ha publicado una disposición constituyendo en Santander un Jurado mixto de la industria de fabricación de zapaticos, lo que deberá hacerse en la forma legal ya conocida.

Los representantes patronos de dichos Jurados serán elegidos, por no figurar ninguna entidad inscrita en el

CAMPOS DE SPORT

Mañana, domingo, 10 de enero.—Campeonato de Liga, 1.ª División

Valencia F. C. - Racing Club

A las tres y cuarto.—TAQUILLA: de 7 a 9, en el Bar Piquito.

UNDERWOOD

Una máquina para toda la vida.

Concesionario en Santander:

LUIS TORÓN LÓPEZ

SAN FRANCISCO, 13, 1.º - TELEFONO 1833

SANTANDER, EN PODER DE LOS RATEROS

Para evitarlo hace falta más Policía que la que hay.

Si los periódicos fueran a llevar una estadística de los robos cometidos en Santander en el último año, necesitarían emplear dos o tres de sus páginas. ¡Tantos y tan seguidos han sido, sin que nadie les haya ido a la mano a los rateros, que tienen atomizada la población como los ratones suelen tener atravesados a los marineros de ciertos buques dedicados al transporte de cereales.

Porque eso es el ratero: un tipo tímido y medroso, que se aprovecha para sus hurtos de la mayor impunidad, y jamás se compromete en ninguna aventura seria donde peligre su individuo. Un ratero está manobrando y, de pronto, se abre la puerta de la casa donde trabaja. En el acto, el ratero o se entrega o se esconde. Nunca se defiende, y si se defiende, es que en vez de ratero es un ladrón.

Afortunadamente, los que en Santander atentan contra los bienes ajenos pertenecen a la primera categoría del hampa y por eso no son peligrosos más que en ese aspecto. Sin embargo, no por eso deben dejar de preocupar a la población.

En estos primeros días del año han sido varios los hurtos y robos cometidos en distintas casas de la capital, sin que la Policía haya podido hacer nada por evitarlo.

Conviene al llegar a este punto dar a cada uno el suyo, para que la opinión no se extravíe y juzgue mal de quienes hacen todo lo humanamente posible por cumplir con su deber.

Es el caso de que hasta hace un año los rateros que caían en poder de la Policía iban, por orden gubernativa, a cumplir quince años a las cárceles provinciales, con lo que se conseguía limpiar las poblaciones de semejante plaga. Pero desde que advino el nuevo régimen, y obediendo a un anhelo de humanidad, les está prohibido a los gobernadores decretar esas puniciones y a los jueces ordenar detenciones preventivas si los rateros y ladrones no son cogidos en flagrante delito.

Con ello se ha conseguido humanizar los métodos de castigo que antes se seguían por jueces y gobernadores; pero como los rateros no son gentes agradecidas, se han aprovechado de las bondades del régimen republicano para campar a sus anchas, asaltando sin tregua ni medida a la propiedad de los vecinos.

De modo que antes, en cuanto ocurría en una población lo que ha pasado en Santander esta semana, que en los días en curso se han cometido cuatro robos, de ellos algunos importantes, la Policía, de acuerdo con el gobernador, metía en la cárcel a los más caracterizados rateros, segura de que entre ellos habría alguno de los delincuentes, con lo cual, repetido muchas veces el castigo, se llegaba a limpiar las poblaciones de semejante plaga.

Ahora eso no puede hacerse, y es de necesidad que la Policía encuentre al autor del delito para entregárselo al Juzgado. Para esto hace falta más Policía de la que hay en Santander, donde los agentes se ven y se desean para labor superior a sus deberes en una moral superior a sus fuerzas físicas y morales.

Por eso escribimos estas líneas, que dedicamos al gobernador civil, al obje-

to de que ellas le sirvan de protesta para solicitar del director general de Seguridad el envío de más agentes a Santander, para que, en unión de los actuales, limpien la ciudad de estos parásitos del vicio, que amenazan con dejar vacías todas las casas de la población.

Ayer robaron en varios sitios de la población y del Sardinero. En este lugar el robo se frustró, por haber visto a los ladrones salir de un chalet un señor que pasaba por allí. Puso el hecho en conocimiento del guardia de punto y se recogieron en la puerta de la casa dos grandes bultos de ropa de cama, que los rateros hubieran malvendido en sitios que ellos saben y la Policía también.

En Santander el robo fué efectivo, llevándose los rateros cerca de tres mil pesetas, pertenecientes a don Domingo Domenech, y que este señor guardaba en una caja fuerte de su imprenta.

Para lograr su intento, los ladrones entraron por el tejado, que en la parte Norte del edificio está más bajo que por la parte Sur, y rompiendo una pequeña claraboya penetraron en la imprenta, y de los talleres pasaron al despacho del señor Domenech, donde hay una caja de caudales empotrada en la pared.

Los rateros, duchos en tales menesteres, y con herramientas adecuadas, rompieron algunos trozos de la pared donde estaba la caja y forzaron ésta con unas palanquetas robando todo el dinero que había dentro, unas tres mil pesetas, que por casualidad estaban ese día allí, ya que el señor Domenech no acostumbra a dejar dinero en la caja, reservada solamente para encerrar los libros de contabilidad.

Cuando por la mañana fueron los operarios a abrir el taller, se encontraron con que todos los papeles del escritorio estaban revueltos, por lo que se dieron cuenta del robo.

Avisado el señor Domenech, comprobó la falta del dinero que hemos dicho, por lo que hizo la oportuna denuncia ante la Policía, que se puso en seguida en movimiento, aunque adelantado al robado que era más fácil que aparecieran los ladrones que el dinero.

ESPECTACULOS

TEATRO PEREDA.—Hoy, sábado, "Las luces de la ciudad".

GRAN CINEMA.—A las siete y diez y media, populares, "Tempestad en el Montblanc" y dibujo sonoro.

SALON VICTORIA.—A las siete, "Ay, que me caigo", y "Viajando por Marruecos".

POPULAR VICTORIA.—De seis y media a once y media, "Noche de misterio", y una cómica.

SALA NARBON.—De siete a diez, fémica, "Oriente", por Lon Chaney.

PABELLON NARBON.—Desde las seis y media, y a las diez y cuarto, "Tempestad en el Montblanc".

SALON LICEO.—A las seis y media, teatro, "La dicha ajena", de los Quintanero.—A las diez y media, cine, beneficio del público, "S. A. el Príncipe", por Antonio Moreno.

CINEMA DE BONIFAZ.—A las siete gran moda, "La torre misteriosa", y cómica.

SESIONES MUNICIPALES

El asunto de los tranvías y los autobuses.

Una proposición del señor Castillo, que se aprueba por un voto de mayoría, obliga a una dilación en la resolución del viejo pleito que se debate.

Se reunió ayer el Ayuntamiento, bajo la presidencia del alcalde y con asistencia de los concejales señores Lastra, García, Vayas, Ramos, González (H.) y (C.), Pérez, Campaño, Ontavilla, Falagán, Conde, Mateo, Leiza, Méndez, Carbonell, Jerez, Castillo, Villa, Torre, Ringelke, Cimiano, Heróben, Calderón, Bustamante Hereña, Campos Corpas, Palacios, Villegas, Jorrián y Rivero Gil.

UNA ACLARACION DE LA MINORIA MONARQUICA

El señor Jorrián, en nombre de la minoría monárquica, declara que ésta asiste hoy a la sesión por tratarse de un asunto de mucha importancia para Santander; pero anunciando que deja para la próxima reunión ordinaria el hablar de los motivos que la indujeron a su actitud abstencionista en la última sesión municipal.

EL ASUNTO DE LOS TRANVÍAS Y AUTOBUSES

El alcalde dice que la cuestión se ha enconado lamentablemente, y pide que sea resuelta con la mayor altura de miras, rodeando la autoridad que representa del máximo prestigio para imponer los acuerdos que se adopten.

Se da lectura del dictamen y de la proposición que la Comisión especial hace al Ayuntamiento.

Reconoce la Comisión especial que el problema tiene un mal de origen en el excesivo número de vehículos dedicados a este servicio, lo que es causa de las luchas que se sostienen con competencias que crean conflictos y que es preciso resolver de una vez para siempre.

Estima la Comisión que no se debe reinar de la circulación un solo vehículo, porque nadie puede negar el medio de subsistencia a otra persona cuando ésta ha adquirido derechos al amparo de una concesión defectuosa.

Propone luego regular las salidas de las camionetas, que lo harán cada cuatro minutos desde las cabezas de línea, con lo cual la Empresa de tranvías podrá a su vez establecer nuevos cuadros de marcha, con el fin de evitar la persecución de sus vehículos.

Para descongestión de la línea propone también la Comisión el establecimiento de líneas de fomento que determinen, y al objeto de anular la competencia existente, ruinosas para ambos medios de transporte y para el público, establece una tarifa única e invariable para tranvías y camionetas. La Comisión no ignora que el Ayuntamiento no puede imponer una tarifa mínima a la Empresa de tranvías por la anterioridad de la concesión, y estima que, de no aceptarla, haría demostración palmaria de sus pretensiones de competencia para no resolver el litigio.

Señala la Comisión como obligaciones de los concesionarios el adoptar, dentro del plazo máximo de un año, el tipo llamado tranvía para sus camionetas, declarándose caducadas las concesiones de aquellos que no cumplan este mandato; reversión a la propiedad del Ayuntamiento de los vehículos al término de la concesión, que se otorga por cinco años; cumplimiento de las leyes sociales en materia de jornada, de trabajo y descanso, reglamentándose el trabajo de los niños al límite de edad que determine el Consejo de Trabajo; establecimiento de un canon actual de 14.600 pesetas para inspectores de cabezas de línea, que habrán de nombrarse por la Corporación; constitución de un depósito de 3.500 pesetas para responder de las multas que puedan imponerse; servir líneas de fomento; etc.

Determina luego los beneficios de la administración, y a continuación somete a examen y aprobación del Municipio las condiciones para regularizar el servicio público y urbano de transporte de viajeros con carácter general.

PROPOSICIONES DEL SEÑOR CASTILLO

El concejal señor Castillo presenta las siguientes proposiciones:

Excmo. señor: Es un hecho innegable que el valor que representa las líneas de tranvías que han de revertir a V. E., es en la actualidad de cinco millones de pesetas, y como escasamente falta la cuarta parte del plazo de concesión, resulta como hecho evidente que hoy V. E. tiene de su propiedad, en citada línea de tranvías, la cantidad de tres millones setecientos cincuenta mil pesetas, que es el 75 por ciento del valor de las citadas líneas, que, como dejo dicho, es de cinco millones de pesetas.

Siendo, como son, unos quince años los que V. E. tardará en ser dueño absoluto de todo el capital de dichas líneas de tranvías, y como ese 25 por ciento a que antes hacía referencia importa un millón doscientas cincuenta mil pesetas, dividiendo esta cantidad por quince, que son los años que faltan para la total posesión de V. E. de dichos tranvías, resulta la cantidad de ochenta y tres mil trescientas treinta y tres pesetas, que V. E. adquiere sin gastar alguno cada año que pasa hasta la total posesión.

Todo esto debe pesar mucho en V. E. antes de lanzarse sin el conocimiento completo de tan complejo y delicado asunto como es el pleito entre los tranvías y los autobuses, o, mejor dicho, entre los intereses del pueblo de Santander y los de los dueños de autobuses, que si bien es cierto son muy respetables, no puede ni debe permitir V. E. que se antepongan a los intereses del Ayuntamiento.

Propongo que esta proposición, en

unión de otra que acompaño, ambas sean estudiadas sin descanso para solucionar el pleito pendiente, sin daño de los legítimos intereses de V. E. y de los de los dueños de autobuses.

Excmo. señor: El concejal que suscribe tiene el honor de proponer a V. E.:

Primero.—Que no conceda (como se hizo con la Telefónica) monopolio alguno de servicio público de autobuses sin sacarlo a concurso, en beneficio del vecindario y de los intereses municipales, concediendo, si ha lugar, el derecho de tanteo a los actuales concesionarios.

Segundo.—Que a todo concesionario se le exija una cantidad anual como participación en sus ingresos, que no sea inferior a la que el Estado cobra en concepto de canon por conservación de carreteras en los servicios de autobuses por éstas, o, en su caso, por coche-año, la que corresponde por los conceptos de arreglo de pavimentación y reversión a los tranvías para igual unidad de servicio medio.

Tercero.—Que por la seriedad del servicio, y con objeto de dar trabajo al mayor número de obreros parados, todo el personal de los autobuses que tenga relación con el público, al igual que el de los tranvías, sea mayor de veintitrés años.

Cuarto.—Que con el fin de evitar la total superposición de los recorridos y que cada medio de transporte sirva la zona que fomenta, se desvie el 50 por ciento de la actual concesión de autobuses en Molledo, haciéndola seguir por Canalejas, Pérez Galdós, al Sardinero, y regresar por Pinares y Canalejas, y que se establezcan nuevas líneas que contribuyan al desarrollo y descongestión de exceso de vecindario al centro de la ciudad.

Quinto.—Que se determinen los derechos y obligaciones de cada concesionario, con el que ha de entenderse directamente la Administración, la cual, por intermedio de la oficina correspondiente, organizará el servicio de conjunto, dando órdenes concretas a los inspectores municipales, y para responder al cumplimiento de las mismas constituirán un depósito no inferior a 4.000 pesetas por coche.

Para realizar esta proposición con la mayor garantía de acierto, propongo se nombre una Comisión de técnicos, que, salvo mejor opinión de V. E., deben integrarla los ingenieros y arquitectos de V. E., los señores ingenieros jefes de Obras públicas y Obras del Puerto, o el que designen de los que actúan a sus órdenes en las Corporaciones que presiden.—Ernesto del Castillo.

El señor Castillo defiende ampliamente estas proposiciones con abundamiento de argumentación, que demuestran el interés que ha puesto en el estudio del asunto.

El señor Pérez estima que el Ayuntamiento debe reconocer que no ha lugar a deliberar en las proposiciones del señor Castillo.

El señor Castillo se siente herido por la falta de cordesía de que se pretenda rechazar su proposición sin un argumento en contra. Estima que se exagera respecto a la importancia del conflicto, que para él no existiría si estuviera en la presidencia de la Corporación, pues llegaría, si preciso fuera, a meter en la cárcel al director y al Consejo entero de la Empresa.

Añade que hasta el día 17 aun hay tiempo, y ruega que este asunto se discuta con serenidad.

El alcalde advierte al señor Castillo que en estos tiempos los alcaldes no tienen facultades para meter en la cárcel a quien deseen, sino que es preciso una disposición gubernativa para hacerlo.

El señor Pérez combate el punto de apreciación del señor Castillo y la actitud de la Empresa, que echa al personal encima del Ayuntamiento, con la amenaza de rebajarles el jornal. Defiende el dictamen de la Comisión, sosteniendo que ofrece soluciones para todas las deficiencias que se apuntaban, y aboga por la aprobación del dictamen.

El señor Vayas pronuncia un extenso y razonado discurso, estudiando este complejo asunto, que tiene distraída la atención del vecindario, y que es una consecuencia, como en otras poblaciones, de la ley del progreso.

Combate la propuesta del señor Castillo en los puntos que tiene de discrepancia con su criterio, y se duele de que dicho concejal haya tenido reservada su opinión hasta este momento culminante, en el que va a debatirse y resolverse, para pedir un nuevo aplazamiento.

Examina la cuestión, con su lucha de competencia ruinosas; expone su criterio, contrario a los monopolios, y entra a razonar sobre la actitud del personal obrero, que no defiende a la Empresa, sino que defiende el pan de sus hijos, que se les regatea injustamente, y combate a la Dirección del Tranvía, recordando que nunca fué justa con su personal, al que, en el mes de diciembre de 1930, quiso enfrentar con sus hermanos los demás trabajadores montañeses, pretendiendo, con la violencia, que se opusieran a la decisión inquebrantable de éstos de ir a la huelga, y termina diciendo que la Comisión no tendrá, probablemente, inconveniente en aceptar la proposición del señor Castillo si es realmente una solución, lo cual duda mucho.

El señor Jerez se duele también de que en ocho meses que hace que este pleito está planteado, y que en cinco ocasiones se ha discutido en el Ayuntamiento, el señor Castillo no haya dado la menor solución, y a continuación, dicho señor concejal defiende el dictamen y la necesidad de que sea resuelto esta misma noche.

Rectifican los señores Castillo, Vayas y Jerez. En nombre de la Comisión interviene el señor Ramos, quien pronuncia un razonado discurso, diciendo que el conflicto es una cuestión de competencia de tarifas. Examina las únicas solucio-

nes viables, y dice que las soluciones más radicales, que en este caso son las justas, no las puede adoptar, por las circunstancias en que actualmente se encuentra el Ayuntamiento, que tiende a armonizar los intereses de ambos. Se opone a la demora, entendiéndose que así nunca se llegará a debatir este asunto.

Se vota la propuesta del señor Castillo, y se aprueba por 16 votos contra 15. Votaron en favor federales, monárquicos y el radical-socialista señor Lastra, y en contra, socialistas, republicanos radicales y el radical-socialista señor Carbonell.

Intervienen sobre derivaciones del debate los señores Leiza, González (H.), Castillo, Jerez, Mateo, Calderón Rueda, Campaño y Ramos.

El señor Mateo dice que el señor Castillo se ha limitado a recoger con fidelidad la opinión del director de los Tranvías. Estima que la Comisión no ha hecho política de tranvías, sino política de conjunción. Agrega que él no es partidario de privar a las camionetas de rodar, y se duele de que el señor Calderón, que no acudió a la Comisión por una desgracia de familia, pero que anunció que estaría conforme con lo que se acordase, ahora haya votado en contra del dictamen.

El señor Campaño pide al alcalde que comunique al gobernador que, a pesar del acuerdo adoptado en su despacho con los representantes de todas las minorías, de aceptar la resolución que tomase, esta Corporación vea con sentimiento que no se haya hecho así.

Y se levanta la sesión a las nueve de la noche.

ALMORRANAS

"Pomada Zecnas", Antihemorroidal. No es un calmante más. Cura verdad. Pesetas 5/15. Remite Correo reembolso. Envía prospectos gratis. Farmacia Rey, Infantes, 7, Madrid. Venta en Santander, Pérez del Molino, Vda. Villafranca y Farmacias.

LOS PARTIDOS DE MAÑANA

En el Sardinero, Valencia F. C.-Racing Club.

Animación extraordinaria reina en las peñas deportivas ante el encuentro que mañana, domingo, se celebrará en los Campos de Sport del Sardinero, entre los equipos Valencia F. C. y Racing Club.

El debut de los valencianos en Santander es esperado con creciente entusiasmo por toda la afición de Cantabria, que desea ver la forma espléndida del notable equipo que en Mestalla enseña fieramente sus dientes para vender cara su derrota.

De la capital y de los pueblos se trasladarán al Sardinero todos los admiradores de este deporte, pues el Racing sólo saca un punto de ventaja al Valencia, y, por tanto, el partido promete ser de una emoción intensa.

Los jugadores racinguistas no ignoran la alta clase de sus rivales. Aun recuerdan los encuentros de promoción, celebrados en Chamartín de la Rosa y Stadium Metropolitano, partidos que tenían un interés grandísimo, pues era la clave que colmaba sus más fundadas esperanzas: el pase a la primera división de la Liga.

Entonces, valencianos y racinguistas empataron a dos, y celebró un nuevo partido, el Racing venció al Valencia por dos uno, por lo cual tuvo que eliminarse con el Betis y el Sevilla, que también fueron derrotados por el once montañés.

El encuentro dará principio a las tres y cuarto, y será arbitrado por el colegiado señor Steimberg, ayudado en su misión por los colegiados, de Cantabria, señores Sumillera y Gómez.

La taquilla quedará instalada en el

¡¡¡AUTOMOVILISTAS!!!

HOY quedará inaugurado, y a su disposición, el nuevo y monumental GARAJE IBERIA (calles de Castilla y Calderón de la Barca)

donde encontrarán el máximo de comodidades y garantías; toda clase de accesorios, neumáticos, gasolinás, aceites, grasas y recambios para coches americanos, con especialidad para Chevrolet y Dodge, etc., etc.

¡¡INTERESANTE!!—Se pone en conocimiento de los señores propietarios forasteros que pueden dejar su coche COMPLETAMENTE GRATIS en este garaje durante las horas de día, garantizándoles el buen cuidado de aquél. ¡¡ABSOLUTAMENTE GRATIS!! No abandonen sus coches en la vía pública. El GARAJE IBERIA le ofrece las seguridades necesarias sin costarle un céntimo.

JESUS PAZ (Suc. de F. J. Arroyo). - GARAJE IBERIA. Castilla, 4 TELEFONO 1890 - SANTANDER

bar Piquío, de once a dos, y desde esta hora en adelante, en los Campos de Sport.

Los equipos se alinearán: Valencia.—Nebot; Melenchón y Torregaray; Abdón, Molina y Conde; Torredelot, Vilanova, Navarro, Costa y Prieto.

Suplentes, Villarroya y Candelas. Racing.—Solá; Ceballos y Mendaro; García, Oscar y Larrinoa; Santi, Loredo, Telete, Larrinaga y Cisco. Suplente, Joven.

EL CAMPEONATO DE LA SERIE C

En los terrenos del Alta continúa desarrollándose estos interesantes encuentros de la tercera categoría, en la que se destacan buenos elementos de estos clubs, que prometen para próximas temporadas, y la afición responde interesándose por su marcha, y acudiendo a presenciar estos competidos partidos. Mañana, domingo, se celebrarán tres encuentros. El primero, a las nueve y media, casi mañana por la hora, entre el Unión Juventud y el Monte Sport, corriendo el arbitraje a cargo del auxiliar, de la Federación, señor Santamaría. A las once, en partido vermouth, el Cuatro Caminos y Tolsa F. C., arbitrando el auxiliar señor Braba, y a las tres contendrán el Cuesta Sport y Deportivo San Roque. Tres partidos de interés, que darán juego y entusiasmo, dados los onces que se enfrentan.

SOCIEDAD DEPORTIVA FORTUNA F. C., DE LA ALBERICIA

Esta Sociedad ruega a sus jugadores: Vázquez, Roiz, Viroso, e Hilario se pasen hoy, sábado, después de las seis, por el domicilio social, para enterarse de un asunto de gran importancia, y a Cuevas, De la Verde, Prieto, Gonzalo, Villa y Rodríguez (J.) para mañana, domingo o el lunes. Dados los asuntos en que están relacionados, se advierte que en caso de no asistir serán expulsados del club.—El presidente, J. Salcines.

LOS CLUBS MODESTOS

Mañana, domingo, se desplazará el equipo de Lieneres a los campos del Vimenor F. C., de Vioño, a jugar un partido amistoso.

Muchos aficionados se trasladarán de Lieneres, en magníficos autobuses, para animar a su equipo.

La alineación de la Cultural será: Pín; Eduardo y Terán; Julio, Julián y Pueblegía; Novoa, Obregón, Lín, Luis y X. X.

El Club Deportivo San Roque ruega a sus jugadores estén mañana, domingo, a las dos de la tarde, para jugar un partido de campeonato contra el Cuesta.

Se ruega al Gimnástico que se presente el domingo, a las tres y media, en los campos de San Salvador.

Refuerza los Pulmones y libra de tos, resfriados, crup, bronquitis y enfermedades infecciosas. La EMULSION SCOTT desarrolla el cuerpo y fortalece los huesos. Enriquece la sangre y tonifica los nervios. Robustece los tiernos pulmones de los niños y mejorando todo el organismo, proporciona una inmunidad natural contra las infecciones. Los niños la toman con fruición y digieren con facilidad todas las gotitas de este alimento perfecto. Dad al niño la EMULSION SCOTT por sano que parezca; la necesita y evitaremos más de una enfermedad tal vez muy seria. Con la EMULSION SCOTT tenéis la satisfacción de saber que contiene efectivamente aceite puro de hígado de bacalao—la selección de Noruega—con todas sus virtudes medicinales vitaminas y grasas en su más alto grado. Emulsión Scott GRAN PREMIO Exposición Internacional de Barcelona, 1929. Recomendada por los médicos en casos de: TOS PERTINAZ, DEBILIDAD GENERAL, BRONQUITIS ANEMIA RAQUITISMO, FORMACION DE LOS DIENTES, ESTADOS CONSUNTIVOS, DEPAUPERACION DEL ORGANISMO.

COMPAGNIE D'ASSURANCES GENERALES Seguros contra incendios. Seguros contra accidentes y de responsabilidad civil sobre automóviles. Subdirección en Santander y su provincia: Don Paulino García del Moral e Hijo FUNDADA EN 1819 Muelle, números 7 y 8.

Banco Español de Crédito Sociedad Anónima MADRID Alcalá, número 14 CAPITAL: 100.000.000 de pesetas RESERVAS: 59.727.756,63 id. INTERESES QUE ABONA Cuentas corrientes a la vista... 2 1/2 por 100 anual. Cuentas corrientes a ocho días vista... 3 por 100 id. Caja de Ahorros a la vista... 3 1/2 por 100 id. Caja de Ahorros ocho días preaviso... 4 por 100 id. Consignaciones a un año... 4 1/2 por 100 id. Se realizan toda clase de operaciones de Banca y Bolsa.-400 Sucursales en España y Marruecos. SUCURSAL DE SANTANDER: VELASCO, 3

VIDA SOCIETARIA Casa del Pueblo. SINDICATO NACIONAL FERROVIARIO (SEXTA ZONA) CONSEJO OBRERO FERROVIARIO DE ASTILLERO. Se convoca a todos los afiliados al Consejo Obrero Ferroviario de Astillero a una reunión extraordinaria que se celebrará hoy, sábado, a las diez y media, en su domicilio social (San José, 27, primero), para verificar el escrutinio de los vocales y suplentes para el Jurado mixto. SOCIEDAD DE OFICIOS Y PROFESIONES VARIOS DE SOLARES Se convoca a todos los asociados a junta general ordinaria, que se celebrará hoy, sábado, a las cinco y media de la tarde, para resolver asuntos de interés para la organización. SOCIEDAD DE ALPARGATEROS Y ALPARGATERAS DE ASTILLERO Y PUEBLOS LIMITROFES Esta Sociedad convoca a sus afiliados a junta asamblea ordinaria para hoy, sábado, a las seis y media de la tarde. Se dará lectura de las cuentas y de las nuevas peticiones que se harán a los patronos. A esta reunión asistirá un caracterizado propagandista de la F. O. M. SOCIEDAD DE OBREROS PINTORES Se convoca a junta general ordinaria para mañana, domingo, a las diez y media de la mañana en primera convocatoria y a las once en segunda. Se pone en conocimiento de todos los compañeros que no asistían que se les impondrá el correctivo acordado en la última asamblea. SOCIEDAD DE OBREROS Y EMPLEADOS DE STANDARD ELECTRICA Se convoca a junta general extraordinaria para mañana, domingo, a las nueve en primera convocatoria y a las nueve y media en segunda, para tratar de la readmisión del personal y hacer las reclamaciones a que haya lugar. SINDICATO METALURGICO MONTAÑES MITIN DE PROPAGANDA.—Organizado por el Sindicato Metalúrgico Montañés se celebrará mañana, domingo, a las tres de la tarde, en Ramales, un acto de afirmación sindical, en el que tomarán parte los propagandistas Antonio Somarriba, Antonio Berna y Juan Ruiz. Obreros de Ramales, acudid a este acto. SINDICATO DE ALPARGATEROS Y ALPARGATERAS DE SANTANDER Este Sindicato celebrará junta general ordinaria mañana, domingo, a las tres de la tarde. Se recomienda la asistencia de todos los asociados. CUADRO ARTISTICO SOCIALISTA Mañana, domingo, pondrá este Cuadro Artístico en la Casa del Pueblo las obras "Te la debo, Santa Rita", "La casa de Judas" y "Las aceitunas". La función empezará a las nueve en punto, y la entrada será gratuita. Probablemente, una rondalla alternará en los entreactos. SINDICATO SANITARIO Este Sindicato celebrará junta general ordinaria mañana, domingo, a las tres de la tarde en primera convocatoria y a las tres y media en segunda. Siendo los asuntos a tratar de urgente necesidad, se ruega acudan todos los asociados con puntualidad. Se pone en conocimiento de los compañeros que se impondrá el correctivo acordado al que no asista. SINDICATO DE OBREROS DE CONSTRUCCION DE MUELLES DE CEMENTO ARMADO Este Sindicato convoca a junta general para mañana, domingo, a las diez de la mañana. Como es para tratar de la contestación y gestiones de la Comisión para el contrato de trabajo, esperamos no falta ninguno. SOCIEDAD DE ELECTRICIDAD, GAS, AGUAS Y SIMILARES Esta Sociedad celebrará junta general ordinaria el lunes, a las siete y media de la tarde. Como los asuntos a tratar son de gran trascendencia, se pasará lista, y se ruega a los asociados la asistencia, pues se tomarán acuerdos con el número de socios que asista.

LA MEJOR TIENDA DE RADIO C. GÁNDARA EXCLUSIVA PHILIPS AVAC-28-TEL. 3268 APARATOS DE ALUMBRADO MATERIAL ELÉCTRICO

Centro Obrero. ACTOS DE PROPAGANDA SINDICAL EN SANTANDER Y LA PROVINCIA Organizados por la Federación Local de Sindicatos, afecta a la C. N. del T., tendrán lugar durante la semana próxima varios actos de propaganda y orientación sindical en Santander y la provincia, en los que tomará parte el conocido militante de la C. N. del T., y director de "Solidaridad Obrera", de la Coruña, José Villaverde. Los Sindicatos afectos a la C. N. del T. y núcleos simpatizantes de la Montaña que deseen organizar algún acto, deberán dirigirse a este Comité con la debida antelación, para coordinar fechas y horas de los actos. SINDICATO DE LA CONSTRUCCION Se convoca a todos los miembros del Comité del Sindicato de la Construcción para una reunión que tendrá lugar hoy, sábado, a las cinco y media de la tarde. Siendo un asunto urgente, se ruega la más puntual asistencia. SECCION DE CANTEROS, MAMPOSTEROS, MARMOLISTAS Y SIMILARES. Esta Sección convoca a junta general extraordinaria para mañana, domingo, a las nueve y media en primera convocatoria y a las diez en segunda. Se ruega a todos en general acudan a esta reunión, por ser de suma trascendencia y gran importancia para los que se hallen parados. BAR VILLA ROSA CUESTA, 1 Otros Centros. SOCIEDAD BENEFICA DE BOMBARDEROS DE SANTANDER Esta Sociedad celebrará junta de Directiva mañana, domingo, a las once de la mañana, en el parque de bomberos municipales.

LAS MIL Y UNA TARDES

Se quiere fomentar el feminismo con la resurrección de la cazuela!

En nuestros tiempos juveniles, los santanderinos incurriamos en un error... Al paraíso del teatro le llamábamos "la cazuela".

dencia de la mujer, que ya está harta de las impertinencias de los hombres... Si una linda espectadora, en un teatro, tiene junto a sí, en la butaca inmediata, a un pollo-pera insensato o a un viejo verde insufrible, pasa la pobrecita las de Cain, y no se entera de lo que sucede en el escenario... ¿Hay derecho a esto?

PRESERVATIVOS

La publicidad permanente o periódica, es siempre de resultados óptimos para el anunciante. TODOS LO SABEN: NUESTRA CANTIDAD ES GRANDE NUESTRA CALIDAD, TAMBIEN. ZENI CREMA PARA EL CALZADO

La publicidad permanente o periódica, es siempre de resultados óptimos para el anunciante.

COMPANIA DE VAPORES NEPTUN, de Bremen. Servicio regular bimensual de vapores entre BREMEN, AMBERES, SANTANDER y viceversa. Admiten carga para dichos puertos así como para to los los puses del Norte de Europa, con conocimiento directo.

HOPPE Y COMPANIA Paseo de Pereda, 29-SANTANDER

Su Piel Se Blanquea Durante el Sueño. Acuéstese a las 11 Despiértese a las 7 y verá una Transformación Maravillosa. Elaborando perfumes se ha descubierto que una cera virgen purísima que existe en el corazón de las flores, posee propiedades maravillosas para blanquear el cutis.

BOLSAS

Table with market data for DE MADRID, DE BARCELONA, and DE BILBAO. Columns include stock types (Interior, Amortizable, ACCIONES, OBLIGACIONES) and prices for various dates (Día 7, Día 8).

Fotografía BE JAMIA Ampliaciones FOTO-CINE, a 4 pesetas. Relojería SUIZA Relojes de todas clases y formas. AMOS DE ESCALANTE, NUMERO 4. ROYALTY GRAN HOTEL-CAFE-RESTAURANT JULIAN GUTIERREZ

AGUAS MINERALES NATURALES PURGANTES DEPURATIVAS "LA FAVORITA, CARABANA" LA FAVORITA, PROPIETARIOS: HIJOS DE R. J. CHÁVARRI. ANTONIO MAURA. 12. MADRID. JABON SALES DE CARABANA: PASTILLA 1,25 Y 0,80 PESETAS

COTIZACION LOCAL FONDOS PUBLICOS Cédulas del Banco Hipotecario, 5 por 100, a 86'55; 6.000. ACCIONES C. Telefónica, 7 por 100, a 98'50; 12.500.

Stewart Warner 1931 RECEPTORES ELECTRICOS. Para corriente alterna y continua Metalúrgica L. COR. HO - Paseo Pereda, 1. EL CANTABRICO-Apartado 20

SECCION DE ANUNCIOS CORTOS POR PALABRAS

AVISO AL PUBLICO. Muebles nuevos. L. Martínez. Más barato, nadie. Para evitar dudas, consultar precios Juan de Herrera, 4. PASTILLAS "RONALD", clo-ro-boro-sódicas, mentol y cocaina: boca, garganta, toses preventivas de la gripe. De venta: droguería Pérez del Marino y farmacias.

¿SUFRE USTED DEL ESTOMAGO E INTESTINOS?

SERVETINAL GUMMÁ

Acabamos de recibir una interesantísima carta, fechada en 23 del corriente y firmada por don Florencio Ramos, residente en Barbadillo (Salamanca), propietario de un importante establecimiento de géneros de punto, paquetería y mercería, la cual copiamos a continuación:

«Señor don A. Gummá.—Barcelona.

Muy señor mío y de mi mayor admiración:

Ante todo un saludo afectuoso y cordial, teniendo la gran satisfacción de manifestarle lo que sigue:

Llevaba treinta y ocho años de sufrimientos de estómago por inflamación del píloro. Los innumerables medicamentos tomados no hacían más que aliviar algo mis tormentos, teniendo que recurrir a aplicarme inyecciones de morfina si quería conciliar mi descanso y sueño.

Tuve noticias de su producto SERVETINAL, y en el mes de marzo empecé a tomarlo, sin dejarlo hasta que, habiendo tomado ocho frascos, me encuentro en la actualidad perfectamente bien, sin dolores y sin vómitos, de los que constantemente padecía. Así la vida es amable, dulce y bella. Curado por completo, como me considero, no me importan mis 62 años cumplidos, no; pues así viviré el resto de mi vida disfrutando de lo que en este mundo vale más. Sí, la salud por encima de todo.

Sinceramente agradecido a su producto SERVETINAL, autorizo a Lld. para que lo haga público cuantas veces le plazca en la Prensa, para el bien de la humanidad.

En esta provincia van siendo algunos más los que creo se curarán, por referencias obtenidas con cartas a la vista. Sólo me resta ponerme a su disposición incondicionalmente, esperando verme honrado con su amistad, considerándolo en igual forma.

Un abrazo cordial de su agradecido, que nunca le olvidará y le desea salud y prosperidad, **Florencio Ramos.»**

OTRO NUEVO CASO DE CURACION

Don José María Illán Clares, de 71 años de edad, residente en Barcelona, Rambla de Cataluña, núm. 120, 4.º, 2.ª, nos remite su certificado de curación, firmado y con la correspondiente autorización para publicar su caso.

Dicho señor, según consta en el indicado certificado, padeció durante seis años de hiperclorhidria, con violentos dolores en el estómago, que empezaban a las tres horas de haber comido.

En septiembre del año actual empezó su tratamiento con el SERVETINAL, encontrándose en esta fecha totalmente restablecido, por cuyo motivo nos remite su certificado de curación, el cual no solamente éste, sino todos los que hemos recibido, tenemos a la disposición del público para examinarlos y comprobar su autenticidad a los que lo deseen.

EXIGID el legítimo SERVETINAL y no admitáis sustituciones interesadas de escaso o nulo resultado.

Nuestro considerable archivo va aumentando rápidamente, pues de todas las cinco partes del mundo recibimos certificados de curación, los cuales están a la disposición del público, y agradecemos las constantes pruebas de afecto que muy a menudo nos demuestran los pacientes curados y, en particular, los que firman en el álbum del SERVETINAL.

Precio: 5,50 pesetas, en Centros de Específicos, Farmacias, y en E. Pérez del Molino, plaza de las Escuelas.-Santander.

La Hernia, Vencida.

Su hernia es una terrible amenaza para su salud siempre y cuando no esté protegida por un buen aparato. Dicho aparato debe reunir todas las ventajas del propio tejido y estar como tal dotado de vida propia, a fin de que la comunique a la parte enferma, única forma de gozar una seguridad y tranquilidad absoluta. **TODAS ESTAS VENTAJAS Y AUN MAS** las reúne el inimitable **HERNIUS**, verdadero tejido artificial, que sin trabas ni tirantes entre piernas, sin peso y ocupando tan solo un centímetro, se adapta al cuerpo como la piel del propio enfermo, permitiendo todos los esfuerzos, trabajos, posiciones y movimientos, por arriesgados y difíciles que sean, con tal comodidad que jamás recordará que está herniado y menos que lleva aparato.

Al crear el **HERNIUS** no creamos un aparato, sino una parte orgánica con todas sus propiedades, única forma de poder devolver la salud a los miles de enfermos que la han recuperado con nuestro salvador **HERNIUS**, verdadera maravilla mecánico-científica, que en breve tiempo vencerá su hernia hasta SU TOTAL DESAPARICION.

Decidase hoy mismo, pues su salud no tiene espera, para la adquisición del modernísimo **HERNIUS**, que en poco tiempo le convertirá en un ser perfecto y sano como era antes de herniarse.

Especialidad en fajas para señora, para combatir la obesidad, eventraciones, riñón flotante, hernias umbilicales y otras enfermedades propias de la mujer.

DESCENSO ESTOMACAL: Desaparece con el soporte abdominal **HERNIUS**.

A TODOS LOS HERNIADOS INTERESA SABER

Que el **GABINETE ORTOPÉDICO "HERNIUS"** visitará en **SANTANDER**, GRATIS por siete horas, el **MARTES**, 12 de enero, en el Hotel Ignacia, de 9 a 1 y de 2 a 5.

AVISO IMPORTANTE

Nuestro Agente especialista visitará en **LLANES** el **LUNES**, 11 de enero, en el Hotel La Victoria.—En **BILBAO**, el **MIÉRCOLES**, 13 de enero, Hotel Inglaterra.

CASA CENTRAL

Gabinete Ortopédico "HERNIUS" "Salvación del Herniado"
Aragón, 277, entlo. 2.º (frente Apeadero P. Gracia). - Teléfono 76350. - BARCELONA

Si respiráis
con una
PASTILLA VALDA
EN LA BOCA
os preservaráis
del **FRIO**, de la **HUMEDAD**,
de los **MIGROBIOS**.

Las emanaciones antisépticas de este maravilloso producto impregnarán los resacaos más inaccesibles de la Garganta, de los Bronquios, de los Pulmones, y los harán refractarios a toda congestión, a toda inflamación, a todo contagio.

NIÑOS, ADULTOS, ANCIANOS
Procúraos en seguida.
Tened siempre a mano
**LAS VERDADERAS
PASTILLAS VALDA**
que se venden solamente en CAJAS
llevando en la tapa el nombre
VALDA

Usted conseguirá tomar un buen café comprando el de la marca



**CAFES
EL DROMEDARIO
SANTANDER**
ANTONIO FERNANDEZ & COMP.ª

Importadores de azúcares, cacao, café, canelas.
Venta al detall: Principales tiendas de ultramarinos.—Estuches de un kg., 1/2 kg. y 1/4 kg., y bolsas de 1.000, 500, 250 y 100 gramos, todo precintado.

BLÉNORRAGIA
(PURGACIONES)

en todas sus manifestaciones: URETRITIS, PROSTATITIS, ORQUITIS, CISTITIS, GOTA MILITAR, etc., en el hombre y VULVITIS, VAGINITIS, METRITIS, CISYSTITIS, ANEXITIS, FLUJOS, etc., en la mujer, por crónicas y rebeldes que sean, se combata de un momento cómodo, rápida y eficaz con los

CACHETS DEL Dr. SOIVRE

que depuren la sangre y los humores, comunican a la orina sus maravillosas propiedades antisépticas y microbicidas; sus admirables resultados se experimentan a las primeras tomas; la mayoría prosigue hasta el completo y perfecto restablecimiento de todo el aparato genito-urinario, curándose el paciente por sí solo sin inyecciones, lavados, aplicaciones de sondas, bujías, etc., tan peligrosos siempre por las complicaciones a que exponen y nadie se entera de su enfermedad.

Basado en tomar una caja para convencerse de ello. Exigid siempre los legítimos **CACHETS DEL Dr. SOIVRE** y no admitir sustituciones interesadas de escaso o nulo resultado.

Venta a 5'50 ptas. caja en las principales farmacias de España, Portugal y América.

LA VOZ DE SU AMO
MARCA REGISTRADA

**GRAMOLAS ORTOFONICAS
LA VOZ DE SU AMO**

Aparatos ODEON, POLIDOR,
REGAL y SYRAGRAPH ; ;

Modelos portátiles con departamentos para discos y freno automático, desde pesetas 120.
Discos eléctricos de todas las marcas.
Canciones regionales, Bailabíes, Orquestas, Bandas, Zarzuelas, Opera, etc.

Inmenso surtido. Siempre novedades.
Ventas al contado. Ventas a plazos.

Unión Musical Española
WAD-RAS, núm. 7

Petra Cancela
PROFESORA EN PARTOS
Atarazanas, 13, 1.º Teléf. 30.75
HOSPEDAJE EMBARAZADAS

ADELFA PILA
Profesora en Partos y Masajeta
HOSPEDAJE EMBARAZADAS
Concordia, 19 :: Teléfono 2254

Consulta gratuita
El cansancio y males de los pies de todo género se evitan con los soportes de cuero y plata alemana

Manachau
colocados en toda clase de calzado, aunque sea usado, a manera de plantillas. Todas las molestias desaparecen radicalmente.

Señale usted con lápiz el contorno del pie, pisando en un papel y envíe el diseño explicando sus dolencias

al concesionario:
G. Rodríguez Prieto
Puerta la Sierra, 9.º - SANTANDER

Compañía Trasatlántica Española

VAPORES CORREOS.



Línea a Cuba y Méjico.

Salidas fijas de Santander el día 22 de todos los meses.

Vapor **HABANA**, el día 22 de enero.

Vapor **CRISTOBAL COLON**, el día 22 de febrero.

Admitiendo pasajeros de todas clases y carga con destino a **HABANA** y **VERACRUZ**. Estos buques disponen de camarotes de cuatro literas y comedores para emigrantes.

PRECIO DEL PASAJE EN TERCERA CLASE ORDINARIA

Para Habana, Ptas. 535, más 25'50 de impuestos; total, 560'50.

Para Veracruz. — 585, más 13'50 — — — 598'50.

Línea Mediterráneo-Brasil-Plata

El día 5 de enero saldrá de Barcelona el vapor

ARGENTINA

admitiendo pasajeros de tercera clase con destino a Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Precio del pasaje en tercera clase ordinaria, para ambos destinos, incluidos impuestos, 563'50 pesetas.

Para más informes y condiciones, dirigirse a sus agentes en Santander: **SEÑORES HIJO DE ANGEL PEREZ Y COMPANIA**, paseo de Pereda, 36; teléfono 2363.—Dirección telegráfica y telefónica: GELPEREZ.

SE VENDE PAPEL VIEJO DE PERIODICOS